



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO**

**ACUERDO
ESTADAL
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Departamento Jurídico

Oficio No. SIDE-DJ-0323/2025

Chihuahua, Chih., a 07 de noviembre de 2025

Asunto: Firma de Convenio (s)



**SECRETARÍA
DE HACIENDA**

**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

LIC. CAROLINA MORALES VELOZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.

07 NOV 2025

RECEBE: JAVIER FLORES
HORAS: 10:43 HORAS

CONVENIO	A CELEBRARSE CON	OBJETO	TANTOS
CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO No. CAE-049/2025-SIDE/DEDE	<u>DÍA INTERNACIONAL DEL GANADERO LECHERO DE DELICIAS, A.C.</u>	"EL PODER EJECUTIVO" se compromete a REEMBOLSAR a "LA BENEFICIARIA", un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), destinado a cubrir parcialmente los gastos totales generados por la realización de la "10° FORO INTERNACIONAL DE LECHERÍA". (en lo sucesivo denominado "EL EVENTO"), los cuales se citan de manera enunciativa más no limitativa, los consistentes en el servicio de montaje del pabellón para productores, que permitieron exhibir sus productos, el cual se llevó a cabo el día 03 de abril de 2025, en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	3
CONVENIO DE COORDINACIÓN No. CCOORD-068/2025-SIDE/DEDE	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA	"EL PODER EJECUTIVO" y "EL AYUNTAMIENTO" se comprometen a conjuntar esfuerzos y acciones, el primero mediante el otorgamiento de recursos por la cantidad de \$83,334.00 (Ochenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y el segundo mediante la aplicación de los mismos para cubrir los gastos generados por la organización y logística del evento "CARAVANA DE EMPRENDIMIENTO BOCOYNA" (en lo sucesivo denominado "LA CARAVANA"), los cuales se citan de manera enunciativa mas no limitativa, correspondientes a la instalación de escenario, sonido, iluminación, stands y pantallas, con el	4



		<p>propósito de garantizar un evento de calidad que resulta atractivo para los asistentes, y que al mismo tiempo, les proporcione la información necesaria para efectuar negocios y el desarrollo de sus iniciativas emprendedoras.</p> <p>"LA CARAVANA" se llevará a cabo el 26 de noviembre de 2025, en Creel, Municipio de Bocoyna, Chihuahua.</p>	
CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO No. CAE-095/2025-SIDE/DI	<u>ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS Y EXPORTADORAS DE CHIHUAHUA, A.C.</u>	<p>"EL PODER EJECUTIVO" se compromete a otorgar a "LA BENEFICIARIA", un apoyo económico por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), destinado para cubrir parcialmente los costos generados por la organización y logística del evento denominado "INDEX KAIZEN 7^a EDICIÓN" (en lo sucesivo denominado "EL EVENTO") los cuales se citan de manera enunciativa más no limitativa, consistentes en coffee break, conferencias para alumnos, renta de recinto, reconocimientos, equipo de sonido, premios para los equipos ganadores, entre otros, para su necesaria ejecución, mismo que se desarrollará en Chihuahua, Chihuahua, en 2 etapas:</p> <ul style="list-style-type: none">• APERTURA (KICK OFF). 10 de octubre de 2025• PREMIACIÓN. 14 de noviembre de 2025	3
CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CCOL-0103/2025-SIDE/DGIPDP	<u>NACIONAL FINANCIERA, (S.N.C.)</u> <u>INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA</u>	El "PODER EJECUTIVO" y el "FIDEAPECH" convienen en participar conjuntamente, el primero mediante la aportación de recursos por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), y el segundo mediante la aplicación de los mismos, para ser destinados exclusivamente al Fondo del Estado de Chihuahua en específico al programa Microcrédito Empresarial, para otorgar apoyos económicos para la compra de maquinaria y equipo productivo, a fin de mejorar la productividad y los ingresos de las microempresas y personas emprendedoras acreditadas en el Estado.	



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

		<p>Los recursos serán administrados por el "FIDEAPECH", de conformidad con las reglas de operación que elabore el Comité Técnico de dicho Fideicomiso, las cuales deberán definir los criterios, procedimientos y límites aplicables para la asignación de los recursos, garantizando la transparencia, equidad y rendición de cuentas.</p>	
CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO No. CAE-0119/2025- SIDE/DEDE	<u>SISTEMA PRODUCTO VID CHIHUAHUA, A.C.</u>	<p>"EL PODER EJECUTIVO" se compromete a otorgar a "LA BENEFICIARIA", un apoyo económico por la cantidad \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), destinados a cubrir parcialmente los gastos generados por la realización del evento "VINORTE" (en lo sucesivo denominado "EL EVENTO"), los cuales se citan de manera enunciativa mas no limitativa, los consistentes en el pago de stands para hasta 25 marcas participantes.</p> <p>"EL EVENTO" se llevará a cabo el 22 de noviembre de 2025, en la explanada adjunta al estacionamiento del recinto Expo Chihuahua, en esta Ciudad Chihuahua, Chih.</p>	
CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO No. CAE-0155/2025- SIDE/DI	<u>CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACI ÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA</u>	<p>"EL PODER EJECUTIVO" se compromete a otorgar a "LA BENEFICIARIA", un apoyo económico por la cantidad de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), destinado para cubrir parcialmente los costos generados por la ejecución del programa "APROVECHAMIENTO DE OPORTUNIDADES INDUSTRIALES CANACINTRA", consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Seleccionar oportunidades. Documentar áreas de alto potencial basadas en tendencias industriales.2. Seleccionar empresas. Validar perfiles de empresas para asegurar alineación con oportunidades.3. Mapear capacidades. Estructurar capacidades técnicas y organizacionales para sinergias.4. Prototipar modelos. Diseñar propuestas de valor combinando oportunidades y capacidades.	



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO

		<p>5. Definir rutas de desarrollo. Construir planes de acción adaptados para el crecimiento empresarial.</p> <p>Lo anterior, será desarrollado en un período de 05 meses, contados a partir del mes de agosto de 2025, de conformidad al cronograma de actividades, insertas como "ANEXO 1".</p>	
--	--	--	--

Lo anterior, con fundamento en los artículos 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento,

Atentamente,

LIC. SERGIO A. GRAJEDA FERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

SAGE/mlah

